## ANSES CERTIFICACIÓN NEGATIVA

DATOS DEL TITULAR

APELLIDO/S y NOMBRE/S: AVILA FRANCISCO RENE

CUIL/CUIT: 20-27469227-9 NÚMERO DE DOCUMENTO: 27469227

NO Registra Declaraciones Juradas como Trabajador en Actividad.

NO Registra Liquidaciones de Asignaciones Familiares.

NO Registra Declaraciones Juradas de Provincia no adherida al SIPA

NO Registra Transferencia como Autónomo o Monotributista.

NO Registra Transferencia como Trabajador/a de Casas Particulares.

NO Registra Asignación por Maternidad para Trabajadora de Casas Particulares.

NO Registra Prestación por Desempleo.

NO Registra Plan Social, Ingreso Familiar de Emergencia o Programa de Empleo.

NO Registra Prestación Previsional.

NO Registra Prestación Previsional de Provincia no adherida al SIPA.

NO Registra Iniciación de Prestación Previsional Nacional.

NO Registra Obra Social dentro del período consultado.

NO Registra Asignación Familiar Jubilados y Pensionados - Madres Decreto Nº 614/13.

NO Registra Liquidaciones de Asignación Universal por Hijo y/o Embarazo.

NO Registra Liquidaciones de Asignacion Familiar-Decreto №592/16, Art.1: Servicios Discontinuos.

NO Registra Liquidaciones de PROG.R.ES.AR.

NO Se encuentra informado por el Ministerio de Capital Humano como Monotributista Social.

NO Registra Obra Social como Monotributista Social dentro del período consultado.

NO Registra Pensión NO Contributiva otorgada por el Ministerio de Salud.

NO Registra Iniciación de Pensión NO Contributiva otorgada por el Ministerio de Salud.

Número de Transacción 188272609

Fecha de emisión:21/02/2025

La información que se presenta en esta Certificación Negativa es gratuita y está actualizada al 21/02/2025, y comprende el período desde 12/2024 al 02/2025.

Los datos de esta certificación negativa son válidos por 30 días a partir de la fecha de emisión.

La información que se presenta en esta certificación podrá corroborarse accediendo a la PÁGINA WEB de ANSES www.anses.gob.ar

Este documento es válido como constancia de CUIL/T.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1 de la Resolución D.E 76/09, la Certificación Negativa emitida a través de la PÁGINA WEB de ANSES, NO requiere la autenticación con sello y firma de un agente de la ANSES





